



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 17 de Marzo de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 278 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00003419-9/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, Dra. Natalia Molina solicita la designación interina externa de Paula Lorena Martino en el cargo de Secretaria Privada.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 84/20-SISTEA, que en el cargo de Secretario Privado en cuestión se encuentra confirmado el agente Fernando de la Cruz Molina Pico, conforme Res. Pres. N° 1248/2014, quien actualmente se encuentra gozando de licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento, conforme Res. Pres. N° 547/2016. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Ana Clara Tipitto, conforme Res. Pres. N° 914/2016, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa, conforme Res. Pres. 109/2020 y Francisco Nicolás Santoro, conforme Res. Pres. N° 1052/2019, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, conforme Res. Pres. N° 109/2020.

Que para cubrir el cargo vacante de Secretario Privado, la Sra. Magistrada solicita la designación interina externa de Paula Lorena Martino, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 20433.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios habiéndose procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante Constancia de Registración N° 544/03-2020.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a Paula Lorena Martino, DNI 26.949.034, en el cargo de Secretaria Privada en el



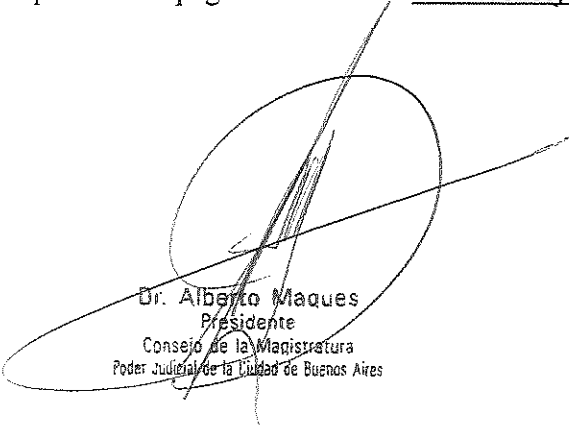
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Juzgado de primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Francisco Nicolás Santoro, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Ana Clara Tipitto, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Fernando de la Cruz Molina Pico, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el Art. 1° de la presente deberá tramitar su alta administrativa ante el Departamento de Relaciones Laborales.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 278 /2020



Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires